

**ACTA REUNIÓN DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAS GEOAMBIENTALES MONTECRISTI**

Acta: A0009-IGM-05-04-2019

Nombre de la Compañía: INDUSTRIAS GEOAMBIENTALES MONTECRISTI

En la ciudad de Manta, el 5 de abril del año dos mil diecinueve, a las 18h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS GEOAMBIENTALES MONTECRISTI GEOP S.A.**, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Espinosa Gangotena Mateo	USD 250	250
Gangotena González Geronimo	USD 1.250	1.250
Wirsig Waldemar Andreas	USD 500	500
TOTAL	USD 2.000	2.000

Una vez constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2018, informe de administrador e informe de comisario del ejercicio 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018.

Se designa para presidir la Junta a Waldemar Wirsig y como Secretario Adhoc a Mateo Espinosa.

El Presidente Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2018, informe de administrador e informe de comisario.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, el informe de administrador e informe de comisario sobre el ejercicio económico 2018. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos por los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018.

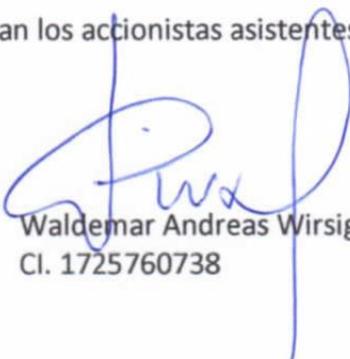
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD 1.245,51, monto del cual debe destinarse USD 124.55, esto es el 10%, para la reserva legal y el saldo sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 18H45.

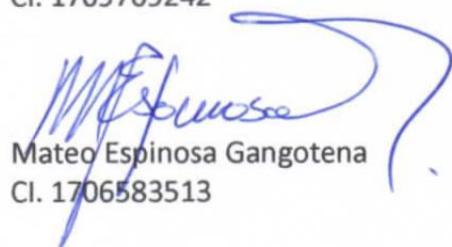
Para constancia de las resoluciones tomadas firman los accionistas asistentes.



Gerónimo Gangotena González
CI. 1709769242



Waldemar Andreas Wirsig
CI. 1725760738



Mateo Espinosa Gangotena
CI. 1706583513